

USO INFORMA 46 ²⁰₂₃

28 de marzo

FORO DE LA REUNIÓN

CONVOCATORIA DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS ADICIONALES PARA EL PDI DE LA UEx

FECHA

28 de marzo de 2023

Como os hemos informado esta mañana hoy, 28 de marzo, se ha publicado en el DOE la convocatoria de los complementos retributivos adicionales para el PDI, tanto en docencia como en investigación.

Os advertimos de un cambio importante en la convocatoria de este año, en lo que concierne a la modalidad 1 “Reconocimiento de la labor docente”. El apartado 2 “Solicitantes” indica:

Podrá participar en la convocatoria para obtener complemento de reconocimiento de la labor docente, el profesorado con vinculación permanente a tiempo completo con la Universidad de Extremadura que acredite una antigüedad mínima en docencia universitaria de 5 años a tiempo completo o equivalente a tiempo parcial.

En las convocatorias de los años anteriores este párrafo indicaba:

Podrá participar en la convocatoria para obtener complemento de reconocimiento de la labor docente, el profesorado con vinculación permanente a tiempo completo con la Universidad de Extremadura que acredite una antigüedad mínima como docentes universitarios de 5 años a tiempo completo o equivalente a tiempo parcial.

Por tanto, desde **USO** entendemos que los profesores laborales con vinculación permanente (Profesor Contratado Doctor) que acrediten **algún tipo de docencia universitaria durante los últimos 5 años** podrán solicitar el complemento docente.

Desde **USO** nos congratulamos que se haya producido este cambio, que posibilitará que la docencia impartida por los investigadores Ramón y Cajal, y Talentos durante sus años de contrato sea reconocida una vez han promocionado a Profesor Contratado Doctor.

Recibe un cordial saludo, desde la
Sección Sindical de **USO**

***¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALEСEN LOS HECHOS!!***